

**Universidad de Guanajuato**  
**Campus Guanajuato**  
**División de Derecho, Política y Gobierno**  
**Convocatoria**

**Torneo Interuniversitario Tiro en Braille 2024**

En el marco del proyecto de alto impacto social **“El deporte como auxiliar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): propuesta para una agenda de política pública en Guanajuato Capital”**

**Con base en**

Modelo educativo, reglamento académico de la Universidad de Guanajuato

**Destinatarios**

Alumnas y alumnos de las seis Divisiones del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato (UG); alumnas y alumnos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG); alumnas y alumnos de la Universidad de León- Plantel Guanajuato; alumnas y alumnos de la Universidad Santa Fe; personas con discapacidad del estado de Guanajuato.

**A**

- a) La conformación de equipos (un mínimo de ocho y un máximo de diez integrantes por equipo). Para el caso de las universidades cada equipo deberá contar con jugadoras y jugadores de programas a nivel licenciatura. Se podrá, en caso de que lo deseen la participación de un máximo de dos profesoras(es) en cada equipo. Para las personas con discapacidad, el equipo puede estar conformado tanto por estudiantes como por personas que no estudien en la actualidad.
- b) Elegir a un tutor por cada equipo. Para los equipos universitarios, las tutoras y/o tutores deberán ser profesoras o profesores adscritas(os) a la institución del equipo. Para equipos de personas con discapacidad, pueden elegir libremente a su tutor(a).

**Bases**

- 1) Cada equipo deberá contar con al menos un 50% de participación de jugadoras mujeres.
- 2) Cada equipo deberá garantizar la participación de alumnas (os) con capacidades distintas en caso de que éstas (os) estén interesados en participar.
- 3) Cada equipo deberá firmar una carta compromiso en la que se manifieste que aceptan participar en el torneo de Tiro en Braille 2024, durante las fechas acordadas (el calendario detallado se elaborará una vez que se conozca el número de interesados, procurando atender las necesidades de las y los estudiantes participantes. Tentativamente se contempla llevar a cabo el torneo en tres fines de semana, del 17

al 31 de mayo de 2024. La carta compromiso tiene la finalidad de garantizar que las y los estudiantes participantes jugarán todo el torneo.

- 4) El torneo tiene un cupo limitado a 12 equipos. Lo deseable es contar con una participación equitativa de equipos por cada institución participante.
- 5) La(s) sede(s) del torneo Tiro en Braille serán dadas a conocer una vez que se cuente con el número de estudiantes interesados. Se hará un esfuerzo por facilitar las condiciones idóneas de movilidad para las y los participantes, de manera que no afecte las obligaciones académicas de las y los participantes.
- 6) Los equipos darán a conocer una lista de prelación de cuatro colores que les gustaría para su uniforme.
- 7) El equipo (*staff*) de la División de Derecho, Política y Gobierno dará seguimiento a Tiro en Braille, capacitará a los equipos registrados en dos sesiones durante el mes de marzo de 2024, (se contempla una sesión durante la primera y la tercera semana del mes de marzo de 2024), para conocer la filosofía y expectativas del torneo (en la primera sesión); durante la segunda sesión se capacitará a los equipos en torno al reglamento del juego, la mecánica y los procedimientos del torneo.
- 8) El responsable del proyecto y el *staff* de Tiro en Braille, estarán a cargo del proceso de capacitación. Con la finalidad de que todos los equipos estén capacitados. Se requiere que cada equipo envíe a cada una de las dos capacitaciones, al menos a tres de sus integrantes, aunque es deseable que participen en las capacitaciones la totalidad de los integrantes de cada equipo.
- 9) Al final de la fase regular (fase de grupos) del torneo de Tiro en Braille y/o al quedar eliminado cada equipo, la totalidad de las y los participantes de cada equipo deberá responder un cuestionario individual de evaluación de la experiencia; de la misma forma, cada equipo responderá un cuestionario adicional, éste de forma grupal/colectiva.
- 10) La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante los primeros 8 días naturales del mes de junio de 2024 (según agenda de las autoridades de las universidades participantes).
- 11) El registro de equipos iniciará el 27 de noviembre de 2023 y estará abierto hasta el 14 de febrero de 2024 (23:59).

Para más información, favor de contactar al Dr. Daniel Añorve Añorve, Profesor Investigador del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho Política y Gobierno en la dirección electrónica: danorve@ugto.mx y/o danorve@gmail.com, teléfono (473) 7320006, extensión 4036.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el responsable del proyecto.

Guanajuato, Gto., a 24 de noviembre de 2023.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”